

¿Qué queremos decir con la expresión Justicia de datos?

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) permiten procesar una cantidad inimaginable de datos que la actividad de las personas genera constantemente. Instituciones públicas y privadas, empresas, centros educativos y de salud, bancos, operadoras de servicios y, ni que decir, redes sociales, están captando, almacenando y analizando información de millones de personas a diario, con diferentes objetivos, no todos legales o éticos.

El proyecto de justicia de datos propone una reflexión crítica acerca del proceso de datificación de las sociedades profundamente influido por dinámicas de poder discriminatorias, cosificantes y invisibilizadoras de poblaciones marginadas y vulnerables. Para esto propone seis pilares de justicia de datos que es conveniente revisar para identificar inequidades e injusticias en la recolección, análisis, uso y reuso de las bases de datos personales y no personales.

ceimia

The Alan Turing Institute

INTERNET BOLIVIA .ORG



Calacoto, avenida Ballivián No. 1578 esquina calle 24.

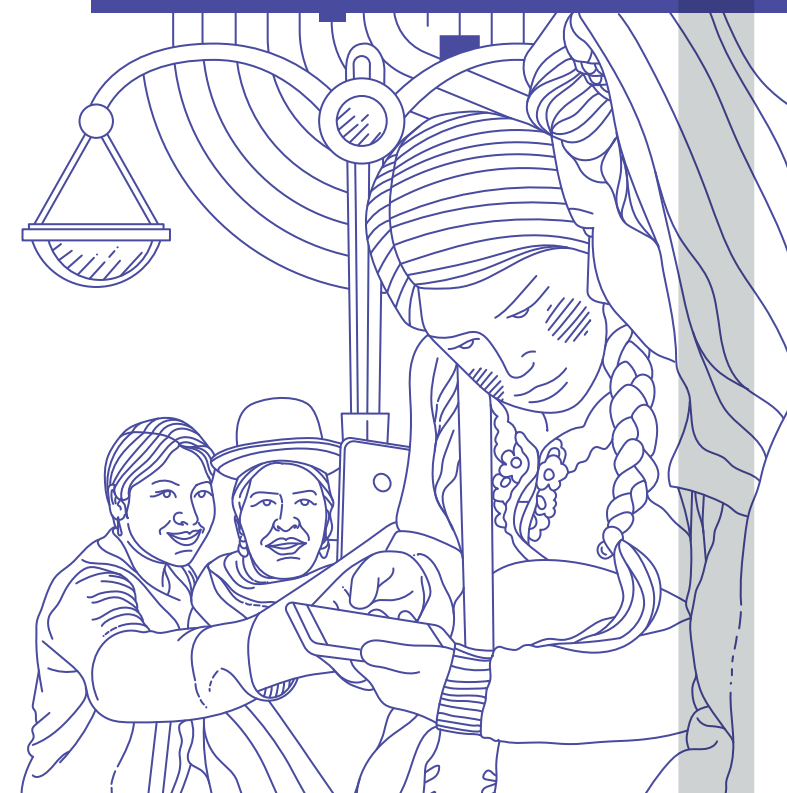
Edificio CESUR, piso 6, oficina 603

Teléfono: +591 76767044

Email: info@internetbolivia.org

www.internetbolivia.org

Justicia de datos personales y no personales



Síguenos en:

 fundacioninternetbolivia

 InternetBo_org

 internetbolivia

Los seis pilares son:

Poder

Desequilibrios de poder en detrimento de las poblaciones más vulnerables

Equidad

Equidad estadística que evite el uso de categorías discriminatorias.

Acceso

Acceso a datos abiertos para el beneficio humano, promoción de la transparencia.

Identidad

Evitar el uso de categorías que invisibilizan o cosifican a las personas.

Participación

Participación de poblaciones marginadas y vulnerables.

Conocimiento

Pluralismo de conocimientos, interdisciplinariedad y amplificación de voces marginadas.

Hallazgos de la investigación

Hemos encontrado algunos indicios de injusticias y también algunos avances en la gestión de los datos en Bolivia:

Los actores y las actoras más débiles del ecosistema de datos son las personas/clientes/ciudadanía cuyos datos circulan y generan ganancias sin un marco jurídico de protección.

Se ejerce poder desde la regulación sectorial al menos de dos formas: uso de cláusulas abusivas que eximen de responsabilidad por la seguridad de sistemas por parte de sus administradores y, por otro lado, la omisión de aprobaciones de normas, por ejemplo, la ATT que no aprueba contratos y cambios en Términos de uso hace por lo menos 5 años.

Si bien en Bolivia el mercado de datos es incipiente y prácticamente inexistente en el caso del sector público; el sector privado -bancos, empresas de marketing y deliveries- ya están comenzando a utilizar automatizaciones de decisiones como la inteligencia artificial.

Patrimonialismo de las bases de datos públicas: los operadores desarrollan un sentido de pertenencia con las bases, lo que inspira una cultura del secretismo que va en contra de principios de transparencia y respeto del derecho al acceso a la información.

Existe un mercado ilegal de bases de datos personales y no personales que va desde empresas legales pero que administran datos personales sin consentimiento hasta individuos que realizan sus tareas de manera ilegal.

El Viceministerio de Igualdad de Oportunidades está proponiendo incluir en la boleta del Censo opciones de orientación sexual e identidad de género, en busca de incluir opciones para identidades marginadas hasta ahora.

Hay dos ejemplos tímidos de participación en la gestión de las bases de datos en el sector público para aprender de esas iniciativas: Impuestos internos e INE, y otro más institucionalizado pero menos usado: CTIC.